



DECRETO D.A.E.M. N° 1835.

CHIGUAYANTE, 24 DIC 2013

VISTOS : El E-Mail de Chile Compra, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para doña Carmen Gloria Rivera Fuentes, Jefa de Operaciones DAEM y doña Karen González Ríos, Administrativa SEP, para que asistan a Capacitación sobre Convenio Marco, Licitación Pública, Licitación Privada y Trato Directo, a realizarse el día 04 de Diciembre de 2013, en la ciudad de Concepción; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase en Cometido Funcionario a doña Carmen Gloria Rivera Fuentes, Jefa de Operaciones DAEM y doña Karen González Ríos, Administrativa SEP, para que asistan a Capacitación sobre Convenio Marco, Licitación Pública, Licitación Privada y Trato Directo, a realizarse el día 04 de Diciembre de 2013, en la ciudad de Concepción.
2. Déjese establecido que este cometido no contempla gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Director de Control
 - Depto. de Personal DAEM
 - Jurídico DAEM
 - Interesado
 - Carpeta Personal
- JARV/LTS/CKR/SH/COA/fcb.

